jueves 2 de septiembre de 2021

El Ayuntamiento de Antequera solicitará al Gobierno de España las ayudas estipuladas en la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil para paliar los efectos de la tormenta de granizo de ayer

Se pretende obtener subvenciones para particulares por daños en viviendas habituales o enseres de primera necesidad, para el Consistorio en compensación de tareas de limpieza y para los agricultores con explotaciones afectadas. Ya ha comenzado el Plan Especial de Limpieza que lleva a cabo la empresa municipal Aguas del Torcal al tiempo que se habilita un correo electrónico para colaborar en la tramitación de ayudas: ayuntamientoinforma@antequera.es

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha comparecido en la mañana de hoy ante los medios de comunicación para realizar una primera valoración oficial sobre los efectos de la tormenta de granizo que, literalmente, "azotó" a nuestra ciudad en la tarde de ayer en lo que el propio Alcalde calificaba como "la mayor granizada del siglo". Todavía se están evaluando las consecuencias del colapso meteorológico que se produjo este primero de septiembre, produciéndose unos daños y consecuencias no registrados con anterioridad por este motivo. "Afortunadamente no hay daños personales, habiéndose activado el Plan de Autoprotección del Ayuntamiento y las labores de limpieza de la empresa municipal Aguas del Torcal", confirma Manolo Barón.

En este mismo sentido, informa que se han detectado daños en algunas casas y comunidades de vecinos (patios comunes, cornisas, toldos, canalones), registrándose las peores consecuencias en parques y jardines, caso del Paseo Real. En cuanto a las explotaciones agrícolas, el Alcalde confirma que ayer por la tarde se puso en contacto con el presidente de ASAJA Málaga, Baldomero Bellido, quien le indicó que los daños principales habían sido en la zona de Antequera hacia la carretera del Valle, es decir, la zona sur del municipio y no tanto La Vega en sí.

"Afortunadamente, no pasó más. Lo que se inundó principalmente fue fruto de que los registros se colapsaron por el granizo, impidiendo que el agua pudiera evacuarse al estar tapados por el hielo y, por tanto, hasta que no fue derritiéndose poco a poco no fueron desagüando", informa Manolo Barón, quien confirma a su vez que ayer mismo se puso en marcha tras la tormenta de granizo un Plan Especial de Limpieza Viaria a cargo de la

2018 © Ayuntamiento de Antequera

empresa municipal Aguas del Torcal para el que se pretende contar también con hasta una decena de operarios adicionales a través de la bolsa de trabajo existente en Aguas del Torcal para unas labores que se prolongarán de 15 a 30 días.

Solicitud de ayudas al Gobierno de España

Manolo Barón confirmaba también que esta misma mañana se han puesto en contacto con la Subdelegación del Gobierno de España en Málaga para tratar de que el Ayuntamiento pueda acogerse a la vigente Ley del Sistema Nacional de Protección Civil que estipula los casos de emergencias o catástrofes, tratándose de paliar así en parte los daños sufridos en enseres y propiedades particulares.

El Alcalde ha concretado que desde el Ayuntamiento de Antequera se va a solicitar, dentro de las medidas aplicables que el Estado puede establecer con respecto a esta situación, las ayudas que corresponden a: las ayudas económicas particulares por daños en viviendas habituales o enseres de primera necesidad (caso de vehículos), las compensaciones contempladas para corporaciones locales por gastos derivados en las actuaciones de limpieza así como las ayudas por ayudas en producciones agrícolas ganaderas y forestales afectadas.

Paralelamente a esta solicitud, se ha activado desde el Ayuntamiento una dirección de correo electrónico (ayuntamientoinforma@antequera.es) para colaborar en la tramitación de estas posibles ayudas estipuladas por el Gobierno de España para situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica. Se pone a disposición de los interesados una plantilla para realizar este tipo de solicitudes en formato PDF tal y como especifica el Boletín Oficial del Estado en su edición del martes 12 de febrero de 2008.

ENLACE PARA DESGARCA DE SOLICITUDES
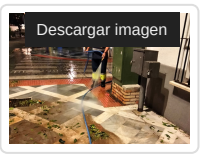
http://www.interior.gob.es/documents/642012/1562373/Ayudas...+para+paliar+danos+materiales.pdf/d9dd9a7f-6ac5-4a62-bf3d-c6bdf24dd119 [http://www.interior.gob.es/documents/642012/1562373/Ayudas...+para+paliar+danos+materiales.pdf/d9dd9a7f-6ac5-4a62-bf3d-c6bdf24dd119]